

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2022-6964** *Información pública de expediente de autorización para disímiles obras vinculadas a vivienda unifamiliar aislada en paraje de San Martín, de Sobarzo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Jaime Rodríguez Miralles para disímiles obras vinculadas a vivienda unifamiliar aislada en el paraje de San Martín, del pueblo de Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 8 de septiembre de 2022.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2022/6964